

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.ª

Domingo 2 de Junio de 1901

Año XVII — Núm. 4982

RICARDO NIÑO
Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Muletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA
Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrerías de Tato y de Luis Nava
Esta casa liquida todas las existencias de géneros de color á precios muy reducidos.
30—10

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios á las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas á familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Perarionso, provincia de Salamanca.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

SE VENDE la casa núm. 14, de la calle de San Pablo, (por cima de la Diputación), con hermoso local independiente, á propósito para almacén, panera, bodega y pozo. En la misma informarán. 30—23

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana, contendrá el siguiente

SUMARIO

- Cada ocho días, ***
- Regeneración, A. GARCIA MACERA.
- Ocaso, (versos) JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ.
- De la tierra: La visita, LUIS MALDONADO.
- Facies mental, (versos) ANTONIO TEIXEIRA.
- Pequeñeces grandes, (desde París) JUAN BARCO.
- Epigrama, EDUARDO GUILLAR.

CAUSA POR JURADOS

EL CRIMEN DE LA ALBERCA

A las diez y media de la mañana de ayer se constituyó, ante la Sala segunda de esta Audiencia, y ante numeroso público, el Tribunal del Jurado que ha de fallar en la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Sequeros, contra Román Martín Hoyos, Ramón Martín Hoyos y Esteban Martín Hoyos, como presuntos autores del asesinato cometido en La Alberca: en la persona de Casto Mancebo Hoyos, primo de los procesados, y como ellos, vecino de este pueblo.

El Ministerio Fiscal (señor Bárcena), en sus conclusiones provisionales, relata los hechos del modo siguiente:

El interfecto, Casto Mancebo Hoyos, salió de su casa sobre las nueve de la noche del 19 de Junio de 1899, dirigiéndose á un huerto de su propiedad, emplazado en el término municipal de dicho pueblo, con objeto de pernoctar en él, y que á la vez pastarán las caballerías que conducía.

Sobre las diez á las doce de la citada noche, hallándose ya dormido y recostada su cabeza sobre una albarda, el dicho Casto Mancebo Hoyos recibió en la cabeza, cráneo y cara, varios terribles golpes, causados al parecer con destreal, á consecuencia de los cuales falleció instantáneamente, estando su cadáver en su primitiva posición cuando el juez acudió al levantamiento, acompañado del perito don Fructuoso Guzmán Tapia.

El Ministerio Fiscal, en vista de no resultar del sumario sospechas contra personas determinadas como autores, cómplices ó encubridores, pedía la absolución de los procesados.

La Acusación particular, representada por el letrado señor Brozas, fundándose en que de la prueba resultaba que entre los procesados y el interfecto mediaban de muy antiguo resentimientos personales, y haciéndose eco de los rumores de la opinión pública, manifestó ser aquéllos los únicos autores del asesinato motivo del proceso.

La Defensa, encomendada al señor Revillo, fundándose en las propias razones del Ministerio Fiscal, pidió la absolución de sus defendidos.

Leída por el señor Secretario la parte del sumario que relata el hecho, se procedió á las declaraciones.

Román Martín Hoyos

Treinta años de edad, casado, jornalero y vecino de La Alberca. No ha sido, hasta la fecha, procesado.

Empieza por manifestar que entre él y el interfecto no existieron nunca resentimientos personales y que si bien litigaron en un pleito por cuestión de herencias, esto no perturbó sus relaciones toda vez que vinieron á un acuerdo.

A preguntas del Acusador privado niega que él hubiese nunca amenazado con un revólver al Casto Mancebo Hoyos.

Declara que el día de autos salió de la Alberca sobre las tres de la tarde con dirección á Puebla de Yeltes, pueblo situado como á cuatro leguas del suyo, con la intención de vender tocino.

Pasó por un huerto próximo al pueblo, donde se hallaba su hermano y continuó su camino, parándose en algunos ventorros á comprar queso y vino, hasta llegar á Puebla de Yeltes, donde no encontró á la mujer á quien iba á vender el tocino que llevaba, regresando á La Alberca al día siguiente, ya muy entrado el día. Al manifestar que en el camino encontró á un serrano que no conocía, el señor Brozas pidió se leyera su declaración en la cual afirmaba no haber encontrado á nadie; aparte de esto se notan algunas otras contradicciones en lo relativo á las horas y lugares que visitó en su marcha á Puebla de Yeltes.

Niega que á la mitad del camino retrocediera y que le viesen en Balongo, lugar situado entre Puebla de Yeltes y La Alberca, y dice ser falso que á su regreso penetrase en casa de su hermano con grandes precauciones para no ser conocido, y por último, afirma que no tuvo participación directa ni indirecta en el hecho de autos.

Ramón Martín Hoyos

Hermano del anterior, de 37 años de edad, casado y vecino de La Alberca. Tampoco ha sido procesado anteriormente.

De igual modo que el Román Martín, niega los pretendidos resentimientos existentes entre él y Casto Mancebo y que en alguna ocasión le hubiera amenazado, manifestando que en la noche de autos se hallaba él durmiendo en un huerto de su propiedad, llamado «Casa García». Declara que no vió á sus hermanos en el día anterior, y que no tuvo noticias de la muerte del Casto Mancebo hasta el siguiente día. A preguntas del Acusador privado, contesta que entre el huerto donde él pasó la noche, y el lugar del crimen, hay medio kilómetro de distancia, y declara, por último, ser falso que sus hermanos le indujeran á dar muerte al Casto Mancebo.

Esteban Martín Hoyos

Hermano también de los anteriores, no procesado anteriormente, jornalero y vecino de La Alberca.

Apoya lo dicho por sus hermanos, manifestando que en la noche del suceso se hallaba bastante enfermo y que por esto no salió de casa; que á las diez y media de la noche, llamó á un vecino suyo para que le diera unos pediluvios, y que verificado esto, estuvieron juntos como una media hora.

Declaración de los peritos

Comparecen como tales el señor Pascua, médico de la Casa de Socorro, y don Fructuoso Guzmán Tapia, que asistió al levantamiento del cadáver.

Este último manifiesta que eran siete ú ocho las heridas que se le infirieron al Casto Mancebo, cuatro de ellas mortales de necesidad, hechas con instrumento cortante de 8 á 10 centímetros de boca, por un mismo agente, á causa de hallarse situadas todas ellas en un mismo plano y serle inferidas, al parecer, entre diez y doce de la noche. Ambos peritos aseguran que las heridas se produjeron estando dormido el Casto Mancebo, á juzgar por la posición de la cabeza, con respecto á la sangre vertida, y que la muerte fué instantánea.

Se suspende la sesión hasta mañana lunes á las diez y media.

CARTA DE MADRID

Junio 1.º

Alcance de noticias

Coruña 1.º—Se han agravado mucho los sucesos.

Anoche, la guardia civil de caballería, despejaba las calles principales, invadidas por los huelguistas y curiosos.

En las calles de la Rua alta, la Nava, San Andrés y otras, la benemérita intimó á los huelguistas inútilmente á que se disolvieran. Los guardias hicieron nuevas descargas. Grupos de obreros encerráronse en la Asociación tipográfica, resistiendo desde aquí á la benemérita; otro grupo se hizo fuerte en el Centro de obreros, calle de la Cordelería, disparando sobre la benemérita. En varias calles se apedreó y se hizo fuego á la guardia civil.

Han resultado muertos tres obreros. Una señora que presenciaba los sucesos desde la galería de su casa, fué herida de gravedad.

Han sido asistidos en el Hospital trece heridos graves y numerosos leves.

Se supone hayan sido heridos muchos más, que hasta ahora se ignoran. La mayoría lo son en las piernas.

A la entrada de la noche se restableció el orden, patrullando por las calles las tropas de la guarnición.

Los empleados de consumos no recuerdan haber presenciado sucesos de tanta gravedad.

Las calles donde se generalizó la lucha, presentan un aspecto tristísimo, circulando numerosas camillas con heridos.

Se encuentra herido de gravedad, de un balazo en la cabeza, un capitán de carabinieri.

Ha fondeado el cañonero «Osado».

Belgrado 1.º—El Rey ha designado á su tío heredero, de la corona del trono.

León 1.º—Un gran incendio ha destruido cuatro casas en la Plaza Mayor. No ha ocurrido ninguna desgracia.

Un telegrama oficial de la Coruña confirma los sucesos ocurridos anoche, añadiendo que, después, no ha vuelto á alterarse el orden. Ahora reina completa tranquilidad.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72'90.
- Exterior, 00'00.
- Amortizable, 00'00.
- Nuevo Amortizable, 92'95.
- Empréstito de Aduanas, 000'00.
- Empréstito filipino, 00'00.
- Cubas viejas, 87'00.
- Cubas nuevas, 72'50.
- Banco, 494'00.
- Tabacos, 403'50.
- París vista, 37'30.
- Londres vista, 34'54.
- Exterior en París, 00'00.

Zaragoza 1.º—Se ha amotinado el vecindario intentando lynchar á un quinquillero que hirió á un vecino que le amonestó porque segaba hierba; el hijo del dueño del campo acudió á defender á su padre, matándolo el quinquillero. A otro vecino que intentó detenerle le hirió gravemente.

El Alcalde ha dispuesto que salgan todos los quinquilleros para evitar venganzas.

San Petersburgo 1.º—El Emperador ha enviado al Gobierno una proposición de reformas, para evitar disturbios, sobre la

abolición de los institutos rurales y del reglamento de las relaciones entre los obreros y los patronos, abolir el sistema de responsabilidad colectiva de deudas y castigos corporales y derogación de las leyes de seguridad pública.

Londres 1.º—En la sesión de clausura del Congreso minero, acordaron celebrar fiestas, el día determinado, todos los obreros.

El próximo Congreso se celebrará en Alemania.

Roma 1.º—La Reina ha dado á luz una niña. La población está engalanada y hay mucho entusiasmo.

El general Weyler condena la actitud de las autoridades de la Coruña y censura que, declarado el estado de guerra, continuase la guardia civil en la calle.

San Sebastián 1.º—Ha llegado la Reina Natalia, habiendo pasado el día en ésta.

Valencia 1.º—Se ha constituido, con grandísimo entusiasmo, la sociedad del tiro nacional.

Sevilla 1.º—Los barrenderos se han declarado en huelga pidiendo el 50 por 100 de utilidad de la venta de la basura.

Spinola se ha agrabado.

Bruselas 1.º—El Emperador Leopoldo gestiona un empréstito de 150 millones de francos para construir los ferrocarriles en el Congo y para fundar la colonia belga china.

Roma 1.º—Se asegura que el Papa se opone al casamiento de la Princesa Clementina con el Príncipe de Turín.

La policía ha expulsado á 480 obreros judíos.

La Reina ha firmado los siguientes decretos, que mañana publicará la Gaceta. Disponiendo el pase á la reserva del teniente general señor Calleja.

Idem del general de brigada señor Oliver.

Ascendiendo á general de brigada, en vacante reglamentaria, al coronel de caballería don Arturo Ruiz.

Idem por méritos de guerra, al coronel de la misma arma señor Marqués de Fuente Pelayo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general Salinas.

También se ha aprobado el nombramiento del señor Castellano para el mando del regimiento de caballería de Numancia.

Coruña 1.º—Reina completa tranquilidad. Están presos todos los presidentes de las sociedades obreras. Han fallecido varios heridos. Continúa el cierre de tiendas. Siguen suspendidos los servicios. Faltan el pan y la carne.

Aloira 1.º—El director de los estudios de los Escolapios ha golpeado á un niño. Este encuéntrese grave. El padre del niño ha denunciado el hecho. El juez entiende en el asunto.

Valladolid 1.º—El gobernador ha cerrado la puerta del salón de actos, en el que se verificaba la constitución de la mesa de los compromisarios. Gamazo y Cuesta protestaron. Los individuos de la mesa han sido expulsados del salón. La benemérita rodeaba el edificio. El escándalo ha sido monumental.

Se ha reunido el Consejo de Ministros para tratar de los sucesos ocurridos en la Coruña, á los que han reconocido suma gravedad.

Roma 1.º—A los niños que nazcan el día que de á luz la Reina, impondráselos en la caja de Ahorros mil liras.

Barcelona 1.º—Los catalanistas apoyan la candidatura para senador del señor Cajal.

Los dos anarquistas detenidos ayer,

abrigaban el propósito de atentar contra el Rey Alfonso XIII.

Paris 1.º—Ha llegado la Emperatriz Eugenia.

Washington 1.º—En el Consejo se ha acordado la aprobación del dictamen de la comisión de Negocios extranjeros para la convención cubana.

Roma 1.º—Se ha ordenado que se active la repatriación del ejército expedicionario de China.

Granada 1.º—Ha sido destruída, á causa de un incendio, una casa de la calle Mayor, resultando carbonizada una anciana.

AGENCIA ALMODOBAR.

PARA EL COMERCIO

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda modificando disposiciones sobre guías y vendis en la siguiente forma.

Al facturarse en las estaciones de ferrocarriles mercancías que, por la legislación de Aduanas y reglamentos de los impuestos de azúcares y alcoholes, se hallen sujetas al requisito de guía ó vendi para su circulación, el remitente acompañará dichos documentos á la hoja declaratoria de expedición, haciendo constar en ella las indicaciones de número, clase, marca y peso de los bultos, clase de las mercancías, consignatario y punto de destino, según lo expresado en las guías ó vendis, y además el número y fecha de dichos documentos y designación de la autoridad que los haya visado.

Los consignatarios de mercancías sujetas para su circulación al requisito de guía ó vendi, presentarán y entregarán estos documentos en la estación de llegada al tiempo de retirar la expedición, y una vez comprobadas de conformidad las indicaciones de ésta con las asignadas en la guía ó vendi, serán recogidos estos documentos por el jefe de estación, anotando en ellos la fecha de llegada de la expedición y la en que sea retirada por el destinatario.

La no presentación y entrega de las guías ó vendis determinará la detención de las expediciones, y los jefes de estación pondrán este hecho en conocimiento de los administradores ó inspectores de Aduanas ó jefes de los resguardos de los puntos en que el hecho ocurra ó en otro caso lo participarán al administrador de Hacienda de la provincia.

Cuando este caso ocurra, las citadas autoridades se incautarán de las expediciones, levantándose la correspondiente acta circunstanciada, como base del procedimiento que deberá incoarse, entregando copia de ella al jefe de estación y remitiendo otra á la Dirección general de Aduanas.

LOS EXÁMENES

Alumnos sobresalientes

EN LA UNIVERSIDAD

Facultad de Medicina

Medicina Legal y de Toxicología.—Don Aureliano Martín Alonso y don José Alvarez Chacón.

Clinica de Obstetricia y Ginecología.—Don Olegario de la Cruz Repila y don Juan Sánchez y Sánchez.

Enfermedades de la infancia con su clinica.—Don Aureliano Martín Alonso.

Clinica Médica (2.º curso).—Don Vicente Rasueros Díez, don Jesús Cantero Sánchez, don José Alvarez Chacón y don Aureliano Martín Alonso.

Clinica Quirúrgica (primer curso).—Don Olegario de la Cruz Repila.

Clinica Quirúrgica (2.º curso).—Don Vicente Rasueros Díez, don José Alvarez Chacón, don Aureliano Martín Alonso y don Jesús Cantero Sánchez.

Higiene Pública.—Don José Alvarez Chacón, don Aureliano Martín Alonso y don Vicente Rasueros Díez.

Patología general con su clinica.—Don José Carlos Herrera, don Bernardino Calzada Díez y don Filiberto Villalobos González.

Patología Médica.—Don Luis Acevedo Sánchez, don Juan Sánchez y Sánchez, don Carlos Sánchez López y don Julián Cortés y López.

Patología quirúrgica.—Don Juan Sánchez y Sánchez.

Anatomía Patológica.—Don Ramón Barco Hernández, don José Carlos Herrera y don Leandro González Valle.

Histología é Histoquímica.—Don Joaquín Chamorro Lobo, don Maricán Benito Valle y don Tomás Sánchez Campo.

Higiene privada.—Don Casimiro Población Sánchez.

Fisiología humana.—Don Anselmo Reymundo Tornero y don Casimiro Población.

Anatomía descriptiva.—Don Francisco Díez Rodríguez.

EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Geometría y Trigonometría.—Don Buenaventura Bellido Martín.

Geografía Astronómica y Física.—Don Fernando Gutiérrez Prieto, don Ignacio Martín Robles, don Cipriano Martín Sánchez, don Julio Tejedor Bocero y don Víctor Polo Cabezas.

Psicología, lógica y Filosofía moral.—Don Félix Muñoz Hernández, don Federico de Onís y Sánchez.

Nociones de Geometría.—Don Eloy Mendo García, don Antonio García Romo, don Eduardo N.º Fernández, don Adolfo Carlos Herrera y don Antonio González Martín.

Física y Química.—Don Eduardo García López, don Juan Sánchez Alba, don Dionisio Vega Mateo y don Tomás Rodríguez Mata.

Retórica y Poesía.—Don Eugenio García González, don Eduardo García López, don Julian Flores Castro, don Leopoldo Martín Calle y don Martín Martín Olleros.

Preceptiva general.—Don Antonio García Martín, don Manuel Reymundo Tornero, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Santiago Canto García y don Andrés Juárez Iglesias.

Alemán.—Don Leopoldo González Delgado, don Aniano Redero Barrientos, don Jeremías Rodríguez González, don Alberto Salgado Salgado y don Pedro Beradain Unzeta.

EN LA NORMAL DE MAESTROS

Derecho y Legislación (primer curso).—Don Ernesto Pedraz Gorjón.

Derecho y Legislación (2.º curso).—Don Teodoro Delgado Palao, don José de la Rúa Crespo y don Eugenio Moreno Rodríguez.

Francés (primer curso).—Don Alfonso Vicente Martínez.

Francés 2.º (curso).—Don Teodoro Delgado Palao, don Eugenio Moreno Rodríguez y don José de la Rúa Crespo.

Lengua Castellana (2.º curso).—Don Teodoro Delgado Palao, don Eugenio Moreno Rodríguez y don José de la Rúa Crespo.

Pedagogía (primer curso).—Don Manuel González Eulalia.

Pedagogía (2.º curso).—Don José de la Rúa Crespo, don Teodoro Delgado Palao y don Eugenio Moreno Rodríguez.

Música y canto (primer curso).—Don Germán Hurtado Muñoz, don Víctor García Hernández, don Manuel Fernández Clemente y don Alfonso Vicente Martínez.

Música (2.º curso).—Don José de la Rúa y Crespo, don Rafael Centeno Crespo y don Teodoro Delgado Palao.

Dibujo (primer curso).—Don Manuel González Eulalia, don Juan Manuel Gómez Hernández, don Elías González Pérez, don Sebastián González Bellido, don Víctor García Hernández, don Cesáreo Ledesma Herrero y don Alfonso Vicente Martínez.

Dibujo (2.º curso).—Don Teodoro Delgado Palao, don José de la Rúa Crespo y don Gabriel Rivera García.

Aritmética y Geometría (primer curso).—Don Manuel González Eulalia y don Alfonso Vicente Martínez.

Física, Química é Historia Natural (primer curso).—Don José María Rios Moreno, don Alfonso Vicente Martínez y don Víctor García Hernández.

Física, Química é Historia Natural (2.º curso).—Don Teodoro Delgado Palao y don Mariano Domínguez Molinero.

Geografía é Historia (2.º curso).—Don Teodoro Delgado Palao, don Eugenio Moreno Rodríguez y don José de la Rúa Crespo.

Aritmética y Geometría (2.º curso).—Don Teodoro Delgado Palao y don Eugenio Moreno Rodríguez.

QUISICOSAS

Bien por el Círculo Obrero, su iniciativa me gusta y aplaudo la Exposición de las pequeñas industrias. Hay que seguir nuevos rumbos, hay que lanzarse á la lucha de las modernas corrientes de las poblaciones cultas, y sacudir el letargo

de esta ciudad moribunda. Aquellos gloriosos timbres que á su Escuela dieron una fama universal y título venerado como suma perfección de perfecciones de las ciencias más abstrusas, en el arca primorosa de las antiguas centurias, donde yacen cual trofeos de un ayer todo ventura tradiciones y leyendas, con siete llaves, ocultas tengamos, con viejas palmas que orlaron la frente augusta de la matrona del Tórmes. Hasta lograr con la hartura de lauros vivificantes conseguidos en la ruda contienda de los modernos siglos, vencer en la lucha y renovar con la savia nueva, aquellas flores místicas.

Crónica local y provincial

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos de Béjar, don Nicolás Manzanares, don Manuel Anaya y don Vicente Tío, los dos últimos compromisarios por aquella ciudad.

Una de las personas agraciadas con un premio mayor que ha tocado en esta ciudad ha sido el mozo de máquina de la imprenta de El Labaro, Arturo Bernal.

Ayer se verificó en uno de los salones del Gobierno civil de provincia, la votación de Mesa definitiva para la elección de senadores.

Constituyeron la Mesa interina el presidente de la Diputación provincial, los dos compromisarios más jóvenes y los dos de más edad.

Tomaron parte en la votación unos trescientos compromisarios, resultando elegidos secretarios escrutadores don Enrique Meca, don José Ruiz, don Felipe García de Castro y don Pedro Herrero Marcos.

En Ciudad Real ha contraído matrimonio recientemente el Administrador de Hacienda de esta provincia, D. Santiago Villegas.

El excelentísimo señor Obispo de la diócesis, como Prelado más antiguo de la provincia eclesiástica, presidirá en Valladolid la elección de Senador por este Arzobispado.

La guardia civil de Murcia ha prestado un importantísimo servicio, capturando á los autores de multitud de estafas de bastante consideración, realizadas en diferentes fábricas de Barcelona, Madrid, Valencia y otras poblaciones. Las estafas las llevaban á cabo haciendo pedidos en cartas que ostentaban membretes de las principales casas comerciales españolas.

Con motivo de los exámenes de enseñanza libre, son muchos los forasteros que acuden á nuestra capital.

Y por cierto que, á pesar de ser ésta una de las épocas en que Salamanca se ve más concurrida, no hay una sola distracción que ofrecer á los que nos visitan.

Tan desanimado como el anterior, se vió el mercado de cereales celebrado ayer en Zamora.

El trigo se cotizó á 46 y 47 reales fanega.

MINAS

Por doña Octavia Roch de Armando, vecina de Madrid, se ha hecho el registro de cuatro minas de hierro en el término municipal de Fregeneda, nombradas "Purísima Concepción", de doce pertenencias; "Octavia", de setenta y seis id.; "Valdenoguera", de doce id., y "La Cruz", de treinta y cuatro id.

Igualmente, por don Jorge Mateos, vecino de Villavieja, se han hecho dos registros de doce pertenencias cada una, tituladas "Mercedes", y "Candelas", en el término de Villavieja.

Por don Julio Bertran, vecino de Gijón, la de veinticuatro pertenencias, en el término de Serradilla del Arroyo, nombrada "Cuevita", de hierro.

Por don Francisco Gamito, vecino de Hinojosa de Duero, se han hecho cuatro registros, titulados "Cesar", de sesenta y

seis pertenencias; "Luisito", de cincuenta y siete id.; "Teresa", de cuarenta y ocho id.; "Aurora", de sesenta id., del término de Hinojosa de Duero, y por don Manuel Diez, vecino de Santander, la de veinticinco id., titulada "Sin Apellido", del término de Navasfrías, todas de hierro.

Por el señor ingeniero jefe de este distrito minero, y el auxiliar don Crispulo Baza, se procederá al deslinde y demarcación de las minas "Santa Teresa", y "Ana Rosa", de Navasfrías; "Alfonso", de Hinojosa de Duero; "Los Santos Inocentes", de Berrocal de Salvatierra; "Concha", de Barrecoy; "Adela", de Valsalabroso, y "Agustina", y "Andrea", del término de Herguifuela de la Sierra, cuyas operaciones tendrán lugar hasta el día 14 del corriente mes.

Algunos abogados del Estado tienen el propósito de motivar, luego que las Cortes estén en funciones, una interpretación auténtica de la ley de 22 de Junio de 1894, para que se conozca la razón por la cual se les exige á ellos ocho años efectivos de servicio para aspirar á las plazas de lo Contencioso, y no se extienda igual exigencia á los oficiales del Consejo de Estado.

Hemos tenido el gusto de saludar á los señores Alcalde de Morasverdes, Juez de Campocerrado y Secretarios de Cabrillas y Alba de Yeltes.

El Ministro de Instrucción pública ha dirigido una circular á los inspectores de primera enseñanza, ordenándoles remitan un estado detallado de cada una de las escuelas en el que se consigne la dotación que disfrutan y las personas que las desempeñan, como también el número de niños que á cada una asistan.

Se ha declarado de Real orden que si bien el gobierno está facultado, según la ley de reclutamiento, para expedir licencia á los mozos procedentes de revisión al cumplir un año en filas, esto no constituye un derecho para los que cumplen dicho año, pues el precepto de la ley es que sirvan, como regla general, el mismo tiempo que los demás de su reemplazo, sin que el hecho de que el gobierno haya usado de la antedicha facultad en algún momento lleve consigo que en adelante sean licenciados los que cumplan el año en cuestión.

Mañana celebrará junta general el Colegio de Médicos.

Se encuentran en esta capital los candidatos á las senadurías por la provincia, señores don José Rodríguez Yagüe y Marqués de Ivanrey.

También han venido los diputados electos señores García Cid, Oliva, Fernández Arias y Palacios.

La Gaceta publica un Real decreto, disponiendo que la Dirección general y Cuerpo de Establecimientos penales formen un sólo organismo con el nombre de "Cuerpo Especial de Prisiones".

El señor Gobernador civil ha dirigido una circular para que las expensuras de Tabacos se provean de pesas y aparatos de pesar, según disposición de la Dirección general del Instituto geográfico y Estadístico.

Los secretarios de Ayuntamiento

Ayer nos visitó una comisión de secretarios de Ayuntamiento de esta provincia, rogándonos hagamos público su agradecimiento á los diputados á Cortes electos y presuntos senadores, por la decidida cooperación que les han prestado, recomendando eficazmente al señor Ministro de la Gobernación y director general de administración local, la pronta reglamentación de su carrera.

Al complacerles, como lo hacemos, les felicitamos por su acuerdo de perpetuar su gratitud á dichos señores, suscribiendo un album que les dedicarán.

El creciente favor que el público viene dispensando al *Diccionario Popular Enciclopédico*, cuyo cuaderno 49 hemos recibido, justifica el interés que para todas las clases tiene una obra en la que con el mayor celo se definen y detallan las palabras para su más completa inteligencia.

Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, siendo su precio 30 céntimos. Los pedidos á don Pedro García, Madera, 12. Madrid.—Apartado de Correos número 259.

En el presente mes de Junio y durante la segunda quincena, se anunciarán las oposi-

ciones á escuelas en los distritos universitarios de Valladolid, Santiago, Oviedo, Salamanca y Zaragoza. Los anuncios se publicarán en la *Gaceta de Madrid*. El plazo para solicitar es el de 30 días.

Las oposiciones á escuelas de 825 pesetas se verificarán en las capitales de provincia donde haya escuelas normales, y las de mayor dotación, en las capitales de distrito universitario.

Ha sido objeto de un entusiasta recibimiento en Zamora el subsecretario de Instrucción pública don Federico Requejo.

Por el sumario del número de esta semana véase cómo acrecienta en interés la revista de aventuras y viajes *Por Esos Mundos*.

En las garras de un león, relato de la víctima; La belleza de los ojos, consejos ilustrados á las señoras; La Maximita, nuevo y terrible explosivo; Los náuticos, sus prácticas y costumbres; Palomas mensajeras, los aparatos y mensajes; El viaje á pie por Europa de dos periodistas españoles; Un autógrafo notable de su album; De Nueva York á París en globo, retrato del autor y detalles del aparato; El procedimiento de un hábil incendiario; Tratamiento sencillo de la indigestión; Chascarrillos premiados; Concurso numérico con tres premios en metálico; problemas, pasatiempos, consultas; continuación de la célebre novela "Derecho al Polo Sud". De venta los correspondientes de *Nuevo Mundo* al precio de veinte céntimos.

Cuando tantas familias obreras carecen del necesario sustento, es por demás edificante la lectura de lo que escribe el diario de París *Le Français*:

Ya está abierta la Exposición canina, y en ella vemos que el antiguo paletó del perro faldero ha llegado á ser un verdadero traje. Los «sastres para perros» forman pequeña corporación, y es curioso ver cómo la moda es tan tiránica entre ellos, cual entre los grandes costureros de la aristocracia. El manto de paño para salir por la mañana, acompañado del *trajecillo tailleur*; el manto correcto, claro, para el medio día, para visitas; el manto con cuello blanco de encajes y con forros blancos de raso para por la noche; todos los mantos, en fin, figuran en la Exposición. Los botones de oro mate son indispensables. Pero la gran coquería canina reside siempre en el collar, que se hace de todas formas y de todas clases. Para los perros de poco pelo, lo mejor es la simple correa de piel de antilope, con placas de metal ó de esmalte, con turquesas ó granates; para los de pelo largo y rizado, lo más bonito es el lazo de cinta de color bien escogido, con cascabeles de plata ú oro. También se usan mucho los brazaletes constelados de turquesas, que embellecen las patitas de las perras negras.

ULTIMA HORA

En el momento de ir á entrar este número en prensa, llega á nuestro conocimiento el resultado del escrutinio en la votación de Senador por la Universidad.

Según teníamos previsto, ha triunfado el candidato don José González y González Blanco, que ha obtenido 54 votos, contra 24 alcanzados por el señor Concha Alcalde.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena al Senador electo.

EL LEGITIMO PETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Se vende á tres y cinco pesetas frasco en los grandes almacenes de novedades de PRUDENCIO SANTOS BENITO. Plaza Mayor, 16, 17 y 18. 45-a-28

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

XX — EL SIGLO — XX

DE Jerónimo Norverto Pérez Pujol, 4 y 6 Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno.— Tejidos del reino y extranjeros.— Precios baratísimos.— Especialidad en equipos para novios. PRECIO FIJO

EL EXITO UNIVERSAL

lo están obteniendo las nunca bastante ponderadas pastillas de *café y leche esterilizada* de los fabricantes E. ALONSO HERMANOS, de Logroño. Único depósito: Ultramarinos LOS ROMEROS, Salamanca. Superiores avellanas tostadas y crudas. El Domingo 2 de Junio, para que el público pueda surtir de dichos artículos, estará abierto nuestro establecimiento todo el día. 5-4-3

ACTUALIDAD LITERARIA TRABAJO por ZOLA. Traducción y prólogo de CLARIN. LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA 125

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales
Trigo candeal (panera), 44 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 44 1/2.
Id. rubión, á 43.
Id. barbilla, á 42.
Centeno, á 32.
Cebada, á 28.
Algarrobas, 27.

Tendencia floja.

Valladolid 1.º

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se vendieron á 44'25 reales las 94 libras (25'43 pesetas los 100 kilos ó 20'19 pesetas hectólitro y 60 fanegas de centeno, á 33'25 reales fanega. En los del Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron de 44'25 á 44'50 reales las 94 libras (25'58 á 25'72 pesetas los 100 kilos ó 20'19 á 20'08 pesetas hectólitro).

TELEGRAMAS

Comisión de actas

Madrid 2.—El Consejo de Ministros celebrado ayer ocupóse de la constitución de la Comisión de actas, acordando que la formen los jefes de grupos parlamentarios y las personalidades más eminentes de ambas cámaras.

También es acuerdo del gobierno no votar nunca en contra del dictamen de la Comisión, y respetar éste, sea cualquiera su alcance.

La presidencia

Madrid 2.—Presidirá la comisión de actas el exministro más antiguo y caracterizado de los que de ella forman parte.

Créese que el Gobierno ofrecerá aquel puesto á los señores Silvela ó Romero Robledo.

Canta la palinodia

Madrid 3.—Telegramas de Londres dan cuenta de la marcha de la guerra en Africa, que cada vez presenta peores caracteres para los ingleses.

Dicen también que el generalísimo británico, lord Kitchener, ha telegrafiado á su Gobierno, pidiendo que la paz se haga con urgencia y á cualquier precio, pues el ejército y él mismo están cansados de una lucha en la que no consiguen ninguna ventaja.

Energías de lejos

Madrid 2.—Los ministros estudiaron ayer detenidamente la situación de la Coruña, á la que conceden extraordinaria gravedad, y acordaron excitar á las autoridades de aquella capital, para que procedan sin contemplaciones con los autores é instigadores de los últimos desórdenes.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE ARRIENDA el cuarto piso de inmejorables condiciones de la casa de la calle de Toro, núm. 38, duplicado. En el almacén de tejidos de la misma, informarán.

GRAN SALON

de Peluquería y Barbería de LORENZO ESTEVEZ

El dueño del Salon acaba de hacer una reforma en los sillones, invento hecho estos últimos días por un peluquero francés, y premiado por lo mismo.

El invento consiste en un aparato que, por medio de cilindros, gira y al levantarse el caballero de servirse é irse á sentar otro, se encuentra con la cabeza a y respaldo del sillón cambiado, con el objeto de evitar contagios de enfermedades que, por falta de limpieza, podría sobrevenir.

Al mismo tiempo, pongo en conocimiento de las señoras que, debido á las muchas existencias que tengo en añadidos, hago grandes rebajas en precios.

Salón de Peluquería, núm. 8, pral. Teléfono, núm. 153—Plaza Mayor

SE NECESITA UN DEPENDIENTE 15-a-14

The Pacific Theam NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de *pasaje* y flete de mercancías á *Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil* y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

T A H O N A DE LA

VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta.

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas DESCUBRIMIENTO NOTABLE EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la *pomada Milagrosa*, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

¡Esta es la ocasión!

En el comercio de paños y novedades de SENEN MARTIN, Plaza Mayor, núm. 13, se realizan los géneros de la temporada de invierno á precios muy reducidos, por haber comprado todas las existencias de uua de las fábricas más importantes de Cataluña. En esta Casa compraréis con gran ventaja los géneros de verano. Inmenso surtido en gergas, vicuñas, patenes, felpas, tupelines, pantalonería, gabanes y cheviots. Gran surtido en forrería de seda, puntos, paños para capas y todo lo concerniente al ramo de pañería.

GRAN REGALO de un bastón de madera de Filipinas con precioso puño de metal á todo el cliente que compre en esta Casa valor de 70 pesetas en adelante y únicamente por el mes de Mayo.

SENEN MARTIN-PAÑOS Y NOVEDADES

PLAZA MAYOR, NUM. 13---SALAMANCA

80 27

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.-CORREO REGULAR

Llega de Medina á las 4'53. Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.-MIXTO REGULAR

Llega de Medina á las 8'34.

TREN NÚM. 6.-MIXTO REGULAR

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

TREN NÚM. 5.-MIXTO

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 11.-SUD EXPRES

Circula los Domingos y Miércoles. Llega de Medina á las 10'51.

Sale para Lisboa á las 10'8.

TREN NÚM. 12.-SUD EXPRES

Circula los Lunes y Jueves. Llega de Lisboa á las 21'46.

Sale para Medina á las 21'51.

TREN NÚM. 22.-MIXTO

Circula Martes y Sábados. Sale para Medina á las 9'15.

TREN NÚM. 21.-MIXTO

Circula Martes y Sábados. Llega de Medina á las 19'46.

TREN NÚM. 2.-CORREO REGULAR

Llega de Portugal á las 21'35. Sale para Medina á las 22'10.

TREN NÚM. 4.-MIXTO REGULAR

Sale para Medina á las 16'15.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7

Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.-CORREO

Llega de Plasencia á las 10'7. Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 114

Mercancías y viajeros. Sale para Astorga á las 22'25.

TREN NÚM. 104

Mercancías y viajeros. Llega de Plasencia á las 21'43.

TREN NÚM. 132.-VIAJEROS

Circula los Martes.-Discrecional. Sale para Zamora á las 6'52.

TREN NÚM. 139.-VIAJEROS

Circula los Martes.-Discrecional. Llega de Zamora á las 20'30.

TREN NÚM. 113.-MIXTO

Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.-MIXTO

Sale para Plasencia á las 5'15.

TREN NÚM. 101.-CORREO

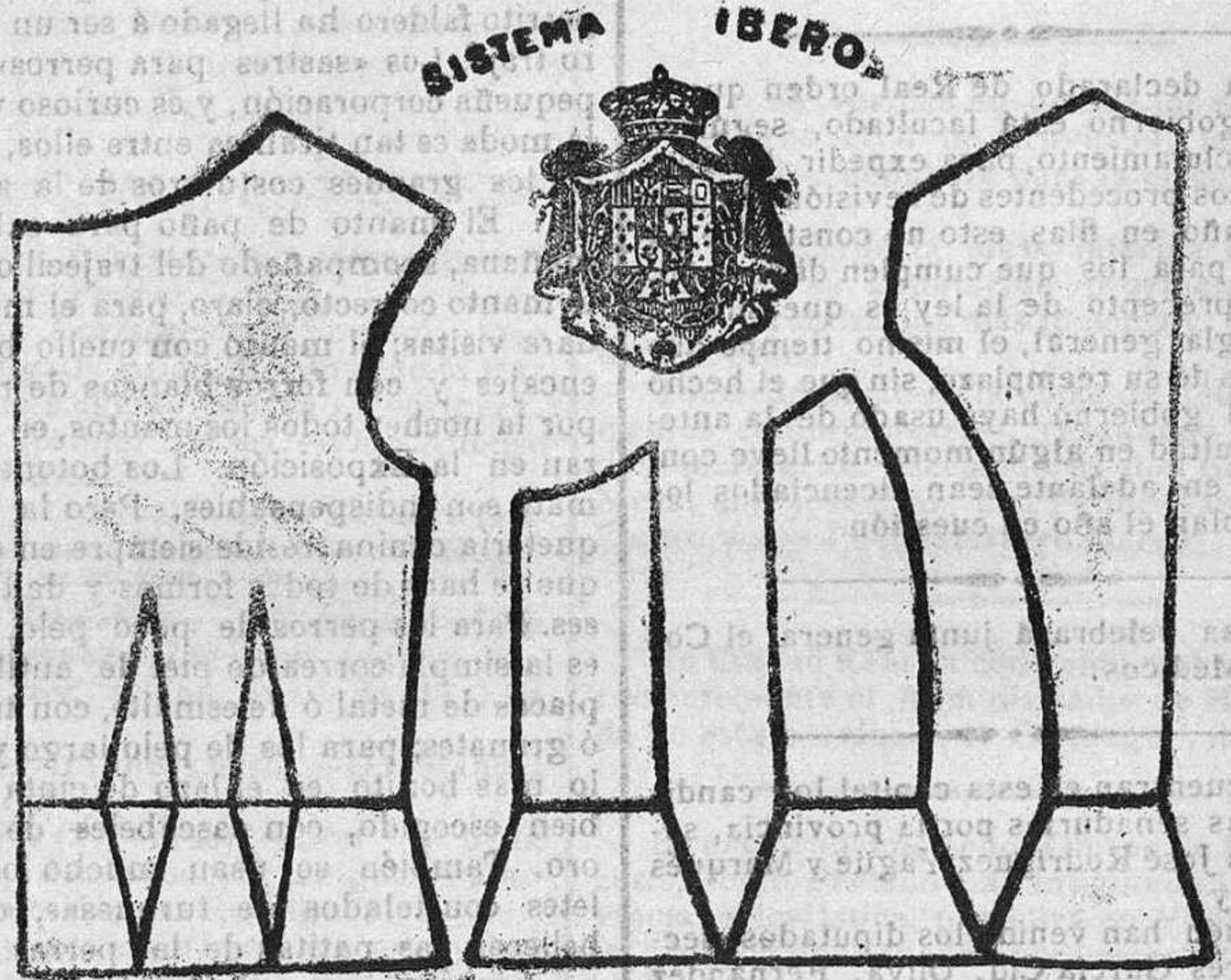
Llega de Astorga, á las 16'5. Sale para Plasencia, á las 17.

TREN NÚM. 134

Viajeros discrecional. Llega de Zamora á las 9'19.

TREN NÚM. 137

Viajeros discrecional.-Circula los Viernes. Llega de Zamora á las 12'18.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

GASTO MULAS.-PLAZA MAYOR, NUM. 16

(esquina á la escalerilla del Ochavo)

Esta casa ofrece á su numerosa clientela magníficas novedades en el ramo de mercería.-Inmenso surtido en tiras bordadas, pñntillas y géneros de punto á precios de fábrica.

GRAM O-PHOM.-Fonógrafo perfeccionado sin cilindros

Este magnífico aparato ofrece la ventaja de ser perfectamente manejable y reunir incomparables condiciones de sonoridad, potencia y solidez.-Precio del aparato, 170 pesetas.-DISCOS auditivos á 4 pesetas veinticinco céntimos. 60-49

INSTITUTO DE VACUNACION

Calle del Doctor Riesco, número 52. Se vacuna directamente de la ternera todos los días de once á una.

Los jueves y domingos, de diez á once, gratis á los pobres. Venta de linfa purísima en tubos.

SE VENDE la casa señalada con el número 17, de la calle de Veracruz 1.ª, (Puerta del Río). En la misma informarán. 30-22

ARRIENDO DE PANERA.-Se hace de una en la Calleja Cerrada de la Cuesta del Carmen, capaz para dos mil quinientos ó tres mil fanegas. Para tratar del precio y condiciones con don Cayo Alvarado.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚN 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes: Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperes, librerías, grandes zafraes para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar. También tenemos colchones higiénicos, banes mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes. Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer ponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse. PLAZUELA DE SANTA EULALIA

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS al ADMINISTRADOR de los BAÑOS